

ANEXO N° 4
FORMATO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA DE INVERSIÓN

MATRIZ DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJES				
EXCLUYENTES	1. La propuesta está articulada con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y Plan Estratégico Institucional (PEI)	NO (Se descarta)	SI (Continúa en el proceso)			
	2. La propuesta guarda relación con las competencias de la Municipalidad	NO (Se descarta)	SI (Continúa en el proceso)			
	3. La propuesta corresponde a una inversión (Proyecto o IOARR) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	NO (Se descarta)	SI (Continúa en el proceso)			
	4. La zona de intervención de la propuesta de inversión cuenta con saneamiento físico legal	NO (Se descarta)	SI (Continúa en el proceso)			
	5. La propuesta está incluida en un Plan de Mantenimiento o Conservación de la Municipalidad a ejecutarse en los Años 2025 y 2026.	NO (Se descarta)	SI (Continúa en el proceso)			
PUNTUACIÓN	1. Etapa o fase de la inversión propuesta	IDEA DE INVERSIÓN <i>10 puntos</i>	PROYECTO VIABLE/ IOARR APROBADA, SIN EXPEDIENTE TÉCNICO <i>13 puntos</i>	CON EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO <i>16 puntos</i>	EN EJECUCIÓN FÍSICA (CONTINUIDAD) <i>20 puntos</i>	
	2. La inversión propuesta contribuye al cierre de brechas de calidad, cobertura o ambas.		BRECHA DE CALIDAD <i>5 puntos</i>	BRECHA DE COBERTURA <i>10 puntos</i>		
	3. Nivel de recaudación en la zona de intervención de la propuesta de inversión		BAJA (0% - 30%) <i>0 puntos</i>	MEDIA (31% - 60%) <i>10 puntos</i>	ALTA (61% - 100%) <i>15 puntos</i>	
	4. Rangos de monto de inversión (* MM es millón)		S/ 0 a S/ 0.6 MM <i>0 puntos</i>	S/ 0.6 MM a S/ 1.2 MM <i>5 puntos</i>	S/ 1.2 MM a S/ 3.0 MM <i>10 puntos</i>	
	5. Ámbito (influencia) de la inversión propuesta		INFLUENCIA SOLO A 01 SUBSECTOR <i>0 puntos</i>	INFLUENCIA A 01 SECTOR (TODOS SUS SUBSECTORES) <i>5 puntos</i>	INFLUENCIA DE 01 A 03 SECTORES <i>10 puntos</i>	INFLUENCIA AL DISTRITO (TODOS SUS SECTORES) <i>20 puntos</i>
	6. Puntaje de acuerdo a Función/ División Funcional priorizada					
					DESARROLLO URBANO Y RURAL	<i>15 puntos</i>
					TURISMO	<i>14 puntos</i>
					CULTURA Y DEPORTE	<i>13 puntos</i>
					GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL	<i>12 puntos</i>
				PROTECCIÓN SOCIAL	<i>11 puntos</i>	
				GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS	<i>10 puntos</i>	
				PLANEAMIENTO Y GESTIÓN	<i>9 puntos</i>	
				DESARROLLO URBANO Y RURAL	<i>8 puntos</i>	
				OTROS (ORDEN INTERNO, TRANSPORTE, SALUD, ETC.)	<i>7 puntos</i>	
7. Calidad de la inversión propuesta		DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, CON DETALLE O SUSTENTO PARCIAL O INEXISTENTE <i>0 puntos</i>	DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CON DETALLE O SUSTENTO PARCIAL <i>5 puntos</i>	DOCUMENTACIÓN COMPLETA, CLARA, DETALLADA Y BIEN SUSTENTADA <i>10 puntos</i>		

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
V°B°
Aldo Mirko Echevarría Capcha

Municipalidad de Santiago de Surco
Gerencia de Asesoría Jurídica
V°B°
Gloria Corvacho Becerra